ACTA N° 003-2020 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, el día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veinte, al ser la cinco y veinticinco minutos de la tarde, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Esparza.

Miembros Presentes: Regidor Kevin Antonio Campos Angulo, Regidor Ronald Gerardo Robles Arley, Regidora Ana Fiorella Ramírez Silva, Regidora Karol Arroyo Vásquez y Regidor Fernando Villalobos Chacón en modo virtual.

Agenda:

Artículo I: Saludo

Artículo II: Audiencia señor Auditor Municipal Lic. Eliomar Brenes Morales para analizar el Presupuesto correspondiente al documento SM-637-2020

Artículo I:

Saludo, cuórum y bienvenida

Se da inicio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto presidida por la señora presidente de la Comisión Regidora Karol Arroyo Vásquez al ser la cinco y veinticinco minutos de la tarde del día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veinte. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Artículo II:

Audiencia al señor Auditor Municipal Lic. Eliomar Brenes Morales

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recibe al Lic. Eliomar Brenes Morales, al cual se le solicita por parte de la Comisión explicar la solicitud del presupuesto para esta dependencia correspondiente al año 2021 en cada uno de sus rubros.

El mismo inicia su explicación refiriéndose al estudio técnico enviado al Concejo Municipal de Esparza bajo oficio AI-044-2020, sobre el Estudio Técnico de Recursos de la Auditoria Interna para el periodo 2021, el cual se encuentra en el expediente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El señor Brenes hace énfasis en los siguientes puntos:

- Dotar a la Auditoria Interna de la Municipalidad de Esparza, según los diferentes escenarios del universo contable, en la asignación de recursos económicos para el periodo 2021, por un monto de ₡48.850.000.00
- Esta solicitud se refiere a los gastos fijos de la oficina de Auditoria, a la reasignación de una plaza de una plaza de Técnico 1 a Profesional 1, así como también la solicitud de crear una nueva plaza de Profesional 2 para esta oficina y la dotación de recurso presupuestario para sacar a concurso el rubro 5.1.02.01.1.04.04 el cual consiste en Servicios en Ciencias Económicas y Sociales por un monto de ₡30.000.000.00, todo esto según el documento AI-048-2020 fechado el 03 de agosto del 2020 al Concejo Municipal de Esparza y recibido en la misma fecha indicada.

A lo anterior expuesto por el Lic. Brenes Morales, la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal de Esparza, realizar las siguientes gestiones administrativas antes de emitir un criterio a la solicitud presentada por la oficina de Auditoria Interna de la Municipalidad de Esparza:

1. Solicitar un informe de labores asignadas a cada uno de los profesionales que integran la oficina de Auditoria Interna.
2. Solicitar a la Administración Municipal el funcionario encargado de presupuesto para realizar las consultas sobre el presupuesto solicitado.

APROBADO por unanimidad.

Al ser las seis y cincuenta minutos de la tarde del día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veinte, se da por finalizada la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Karol Arroyo Vásquez
Presidenta

Reg. Ronald Robles Arley
Secretario